

# GACETA DE MADRID

DEL SABADO 12 DE SETIEMBRE DE 1818.

## HUNGRIA.

*Lintz 15 de Agosto.*

Segun las últimas cartas de Viena la corte de Austria permanecerá en Baden todo este mes. Se cree que S. M. el Emperador no pasará revista á sus tropas de la Alsacia, porque en tal caso deberia ya saberse en Viena.

Escriben tambien de aquella capital que la Archiduquesa María Ana, la mas jóven de las hijas del Emperador, que hace ya algun tiempo padece un ataque de nervios, debe ir, segun le han mandado los médicos, á la cima del monte Kalemberg, en donde se le está preparando una casa para respirar allí el aire puro, que es el único remedio con que se cree pueda restablecerse.

Ya sabemos aqui de seguro que lord Stewart volverá á desempeñar la embajada de Lóndres cerca de la corte de Viena, y que Mr. Gordon, que ha sido hasta ahora encargado de Negocios de Inglaterra, quedará agregado á la legacion en calidad de consejero de embajada.

Durante la ausencia de S. M. el Emperador, y mientras permanezca en Aquisgran, varios de los ministros extranjeros residentes en Viena saldrán de esta capital á visitar los pueblos inmediatos.

Se asegura aqui que concluido el congreso de Aquisgran los príncipes de Metternich y de Hardemberg irán á Francfort para arreglar de comun acuerdo con otros ministros de las principales cortes de Alemania los negocios de la Confederacion germánica que esten todavía sin acabar. Esta noticia, aunque en nuestro concepto falta de apoyo, corre tan valida que muchos aseguran que el príncipe de Metternich pasará allí todo el invierno.

Esperamos que SS. MM. el Emperador y la Emperatriz nos honren con su presencia en el viage que van á hacer por el Austria superior.

## AUSTRIA.

*Viena 16 de Agosto.*

La noticia que mas llama en el dia la atencion pública es la dilacion del congreso de Aquisgran. Se sabe de seguro que hace pocos dias el conde de Golowkin, ministro de Rusia, recibió pliegos de su corte avisándole que el Emperador Alejandro, ocupado en Petersburgo con negocios del mayor interés, y que exigian precisamente su presencia, no podria concurrir á Aquisgran hasta 15 dias despues del que se habia aplazado; en cuya virtud este ministro pasó inmediatamente á Baden para noticiar á nuestro Emperador esta novedad, que desde Petersburgo se comunicó asimismo á los otros Sobe-

ranos. Esto no obstante se continúan con la mayor actividad los preparativos para recibir dignamente al Emperador Alejandro.

El banco nacional de Austria, deseando dar mas extension á sus negociaciones, ha resuelto prestar dinero sobre casas de esta capital, dando como es costumbre aqui el tercio de su legítimo valor, y recibiendo un rédito de 5 por 100, con lo que los dueños de casas no se verán obligados á someterse á las condiciones exorbitantes á que los sujetaban antes los usureros.

Una hora despues de la muerte del célebre príncipe de Metternich se despachó un expreso para participar esta triste noticia á su hijo el ministro que se hallaba en Franzeubrun, adonde debe ir en breve á llevarle el testamento, y darle cuenta de las circunstancias de la muerte el consejero áulico en ejercicio Warken, que está nombrado para asistir al congreso de Aquisgran.

Anteayer á las doce de la noche llevaron el cadáver del difunto príncipe á sus estados de Konigwarlh, en Bohemia.

El mayor general conde de Guicciardi, mayordomo mayor del duque de Módena, acaba de recibir las grandes condecoraciones de las órdenes de San Mauricio de Cerdeña y de S. Constantino de Parma, que nuestro Soberano le ha permitido poder usar.

Anteayer prendieron en Baden á un extranjero que hacia poco tiempo estaba alli, y habiéndole conducido á la cárcel, le tomaron una declaracion. Se dice que es un caballero polaco, cuya prision ha pedido el ministro de Rusia.

## ALEMANIA.

*Manhein 18 de Agosto.*

Por las últimas cartas de Gottinga se sabe que el resultado final del alboroto ocurrido alli con los cursantes de la universidad ha sido el haberse reducido el número de estos á una mitad, pues apenas han quedado 600 cuando antes llegaban á 1200. Entre los que han permanecido aqui se cuentan todos los del reino de Hannóver, los del ducado de Brunswick, y la mayor parte del de Nassau, en el cual no habiendo universidad alguna se resolvió hace un año que pasasen los jóvenes á estudiar á Gottinga. Los estudiantes extranjeros que han vuelto aqui apenas llegan á 100.

## PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 21 de Agosto.*

Parece que van á suprimirse los empleos de inspectores generales, cuyas funciones desempeñarán en la infantería y caballería S. A. R. el Príncipe de Orange, y en la artillería S. A. R. el Príncipe Federico. El teniente general baron Dupon, inspector que era de esta arma, ha pedido y conseguido su retiro.

Las provincias meridionales de este reino presentan en la actualidad un aspecto digno de fijar la atencion de los hombres reflexivos. Al mismo tiempo que por el lado de la Francia se admira una línea formidable de fortalezas de primero y segundo órden desde Nieuport hasta Luxemburgo, se extiende otra por las orillas del Mosa, cubriendo este río desde Dinant hasta Maestricht. Esta segunda línea es la que acaba de examinar el duque de Wellington, acompañado del general Crayenhoff, habiendo estado sucesivamente en Lieja, en

Huy, cuyo antiguo castillo va á restablécirse sobre un nuevo plan, y en la importante plaza de Namur, cuyas obras se continúan con la mayor actividad: desde allí pasaron examinando los demas puntos, yendo á Charleroy y á Mons.

Ayer pasó por aqui un extraordinario que desde Viena iba á Lóndres, y casi al mismo tiempo transitaron los Sres. Chaudet y Scimseer, empleados en la cancillería de lord Castlereagh, los cuales venian de Lóndres con pliegos de este ministro, y marchaban á Aquisgran.

El teniente general baron de Tindal acaba de ser nombrado comandante de la sexta division militar, que se hallaba vacante por muerte del teniente general baron de Evers.

### GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 20 de Agosto.*

El Rey de los Países-Bajos, sus ministros, los grandes oficiales de la corona y toda la corte se trasladarán en la segunda semana de Setiembre á Brusélas para permanecer allí un año, habiendo parecido á S. M. muy incómodo y dispendioso el proyecto de mudar de residencia cada seis meses como se habia pensado.

Acaba de publicarse en Amsterdam el proyecto de una sociedad de comercio y de navegacion, autorizada por decreto de S. M. de 15 de Julio último. Los fondos de ella se compondrán de suscripciones, y cuando lleguen á la cantidad de 200<sup>0</sup> florines empezará la sociedad sus operaciones.

El Rey de Suecia ha expedido con fecha de 15 de Julio un decreto, por el que permite hasta el fin del presente año la extraccion de madera en buques extrangeros, pagando los derechos nacionales de exportacion, segun estan designados en la tarifa, sin restriccion alguna en cuanto á la cantidad de madera.

Un sugeto que llegó á Harwich el dia 12 de este mes refiere que dos dias antes de hacerse á la vela el paquebote en que salió de Cuxhaven, hubo allí un duelo entre dos jóvenes, hijos de dos comerciantes, dimanado de la rivalidad que habia entre ellos con motivo de querer ambos á una señorita. Armados de escopetas salieron al campo, y se pusieron á 30 pasos de distancia uno de otro. Despues, á la señal que hizo un muchacho con un redoble de tambor, dispararon las escopetas, habiendo quedado uno de ellos muerto en el sitio: el otro, que salió ileso, huyó inmediatamente.

En un periódico de esta capital se dijo dias pasados que habia llegado al Támesis un buque procedente de la isla de Sta. Elena, en que venia madama Bertrand. Hoy se ha sabido que las tres personas que han llegado de Sta. Elena, y han recibido orden de salir de Inglaterra, son una criada de madama Bertrand, su marido, y un criado de Bonaparte.

### ESPAÑA.

*México 4 de Marzo.*

*Continuacion de los partes de Nueva-España.*

*Parte del mariscal de campo D. Josef de la Cruz.*

„ **Excmo. Sr.:** Paso á manos de V. E. para su superior conocimiento el

parte original que me ha dirigido el teniente coronel D. Hermenegildo Revuelta, comandante militar de la villa de Lagos, de resultas de la expedicion que acaba de egecutar á los puntos que expresa (todos de la provincia de Guanajuato); y siendo el suceso tan útil y ventajoso á aquel territorio, recomiendo muy particularmente á V. E. al referido teniente coronel Revuelta, que dispuso la expedicion con el tino, prevision é inteligencia que manifiesta su resultado. Del mérito de este gefe está V. E. ya enterado por mis anteriores partes, por cuya razon pido á V. E. el grado de coronel, y el inmediato para el capitán Campos y teniente Vizcarra.

„, Al hacer á V. E. esta propuesta tengo presente que el expresado Revuelta no ha obtenido un grado en este egército, pues el empleo de teniente coronel comandante del escuadron de voluntarios fieles que V. E. le ha conferido es empleo de escala; y como ha servido constantemente con tanto zelo y con tanta actividad, le considero justamente acreedor al grado de coronel de milicias provinciales, para que lo consulto.

„, Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara 30 de Enero de 1818. = Excmo. Sr. = Josef de la Cruz. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

*Parte del coronel D. Hermenegildo Revuelta que se cita en el anterior.*

„, Excmo. Sr.: El dia 22 á las seis de la tarde hice salir de esta al capitán del cuerpo de frontera de Colotlan D. Manuel Campos con la fuerza de 110 hombres bien montados, con órden de que caminase toda la noche, y que el siguiente dia 23 permaneciese emboscado poco distante de los altos de Ibarra, para que amaneciendo el 24 subdividida su fuerza en dos partidas en los ranchos del Xaralillo y cañada del Cerro Verde, aquel inmediato á S. Juan de Llanos, y este al punto del Venadito, sorprendiese á los cabecillas Tomas Rodriguez, titulado mariscal, y á Encarnacion Ortiz, coronel. El 23 en la tarde despaché al capitán de realistas de esta villa D. Josef María Aldana con 100 caballos, llevando algunos de mano, para que por medio de una marcha violenta amaneciese el 24 subdividido en dos trozos en los ranchos de S. Antonio y el Huisache, 15 leguas al oriente de esta villa. A las seis de la tarde del propio dia 23 salí yo con 120 infantes y 125 caballos; y habiendo forzado todo lo posible la marcha, llegué antes de amanecer el 24 á un punto dominante inmediato á la Tlachiquera, que es el que les habia designado á las anteriores partidas para nuestra reunion, y el mas á propósito para poderlas yo auxiliar. La empresa á primera vista se presenta arriesgada; pero no lo era ciertamente, atendidas las exactas noticias con que me hallaba, y á que un enemigo sorprendido, que ve tropas por todos los puntos que tiene de huida, se rehace con dificultad, tratando mas bien de salvarse que de hacer oposicion.

„, Todo correspondió á mis ideas, y el golpe habria sido completo si en la tarde del 23 no se hubiese mudado Ortiz á otro rancho diverso. El capitán Campos sorprendió tan completamente al nombrado mariscal Tomas Rodriguez, que queriéndose fugar en paños menores, sin mas armas que un puñal, fue preso por el mismo Campos. Con una emulacion pocas veces vista se condujeron todas las partidas, habiendo dado muerte á tres, cogido vivos al indicado mariscal Rodriguez, cuyos hechos inicuos son demasiado sabidos, 4 capitanes y 43 entre sargentos, cabos y soldados, el mayor número

uniformados, y todos insurgentes antiguos, las familias de Rodríguez, las de los conocidos por los Monigotes, y otras, por medio de las cuales espero conseguir nuevas ventajas; 7 fusiles, porcion de lanzas y machetes, cosa de 70 sillas, 206 caballos, con otras muchas cosas de que se aprovechó la tropa. Tambien recogí mas de otros 60 hombres, que calificaron no haber sido rebeldes, á los cuales di por libres, intimándoles la separacion con sus familias de aquellos terrenos, advertidos que de no hacerlo serán en lo sucesivo tratados como enemigos.

„ Por mi parte salió herido el teniente de caballería de Nueva-Vizcaya D. Josef Antonio Vizcarra y 3 soldados de la propia caballería; pero ninguno de gravedad.

„ Ninguna expresion me parece bastante para recomendar como es debido estos beneméritos oficiales y tropa; debiendo asegurar á V. E. que la fatiga que en esta ocasion han sufrido en medio de los mas extraordinarios frios, y privados hasta del movimiento de las mandíbulas, los hace dignos de un singular aprecio, pareciéndome de justicia llamar en particular la superior atencion de V. E. en favor del capitan D. Manuel Campos y teniente Vizcarra: al primero por su actividad, zelo y esfuerzo, y al segundo por haber sido el que sorprendió el canton de los conocidos por los Monigotes, haciendo 16 prisioneros, dando muerte á uno, é hiriendo al nombrado comandante Cristóbal Nava, que se salvó dejándose ir por un precipicio. Los reos se empezarán á fusilar desde mañana.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Lagos Enero 25 de 1818. = Excmo. Sr. = Hermenegildo Revuelta. = Excmo. Sr. mariscal de campo D. Josef de la Cruz.”

*Contestacion del Excmo. Sr. virey al Excmo. Sr. mariscal de campo Don Josef de la Cruz.*

„ Excmo. Sr.: He visto con mucho aprecio el parte del teniente coronel D. Hermenegildo Revuelta, que V. E. acompaña á su oficio núm. 23 de 30 de Enero último, en que me comunica la útil, sagaz y bien meditada sorpresa que egecutó el expresado gefe en la sierra de Guanajuato, cuyo parte he mandado se inserte en la gaceta para satisfaccion de los interesados; y atendiendo á la recomendacion de V. E. en favor de Revuelta, y del capitan del cuerpo de frontera de Colotlan D. Manuel Campos, y el teniente de caballería de la Nueva-Vizcaya D. Josef Antonio Vizcarra, he concedido al primero el grado de coronel en su clase de realistas, y el inmediato en la suya respectiva á Campos y Vizcarra, cuyos despachos acompaño á V. E. adjuntos, para que al dirigirlos á dichos individuos les dé en nombre del REY nuestro Señor las gracias, como tambien á los demas que se distinguieron en la accion. = México Febrero 25 de 1818.”

*Idem 6 de Marzo.*

*Partes del Excmo. Sr. comandante general mariscal de campo D. Josef de la Cruz.*

1.º „ Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. para su debido superior conocimiento el parte original que me ha dirigido el teniente coronel D. Juan Antonio Brizuela, comandante militar de la villa de Zamora, trasladándome

el que le ha dado el de igual clase D. Antonio García Rojas, comandante del pueblo de Tangancicuaro, sobre el suceso que tuvo una partida que despachó el citado comandante Rojas en persecucion de la gavilla del rebelde Gonzalez al cerro de Casas Viejas, punto de la provincia de Valladolid.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara 26 de Enero de 1818.=  
Excmo. Sr.= Josef de la Cruz.= Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

*Parte del teniente coronel D. Juan Antonio Brizuela.*

„Excmo. Sr.: El teniente coronel D. Antonio García Rojas con fecha de ayer á las siete de la noche desde Tangancicuaro entre otras cosas me dice lo siguiente:

„A las nueve de anoche mandé al teniente Franco al cerro de Casas Viejas á sorprender á la gavilla de Gonzalez, en donde logró coger 10 rebeldes, y ademas al perverso teniente y alcabalero de Purépero, que tanto tiempo há perseguimos, á Luciano Castillo con otros dos que le acompañaban, y á unos y á otros he mandado poner en capilla. Se logró igualmente coger con estos 40 caballos y yeguas mansas, aunque inútiles todos, 2 fusiles, 3 retacos y 5 lanzas. Lo que participo á V. E. para su satisfaccion y debido conocimiento.”

„Y lo traslado á V. E. para su debido superior conocimiento.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Zamora Enero 21 de 1818.= Excmo. Sr.= Juan Antonio Brizuela = Excmo. Sr. mariscal de campo D. Josef de la Cruz.” (*Se continuarán.*)

*Avila 3 de Setiembre.*

La Real junta de educacion de esta ciudad, que ha procurado siempre con el mayor anhelo los adelantamientos de la juventud, estimulando su aplicacion con diferentes premios y otros alicientes, pasó al aula de mayores, presidida por el corregidor D. Estéban Rodriguez Gallego, del Consejo de S. M., y á presencia de varios señores eclesiásticos, asi de la santa iglesia catedral como de las parroquias y otros vecinos é interesados, se celebraron exámenes de latinidad, habiendo presentado á ellos el catedrático D. Vicente Ramon Fernandez de Cisneros 17 discípulos que aspiraban á pasar á la universidad. Se dió principio al acto con una oracion que pronunció D. Rafael de Rovina sobre el origen, progresos y estado actual de la lengua latina: siguió á esto un certámen métrico, y despues la version de autores latinos en prosa y verso, con todo lo relativo á sintaxis, prosodia y principios de retórica. Asimismo respondieron los jóvenes á cuantas preguntas les hicieron los concurrentes con el mayor acierto y desembarazo, habiendo sido tan igual el mérito de aquellos que se dudó á quienes deberian darse los premios de seis medallas de plata que estaban preparadas con el siguiente lema: *Premio á la juventud aplicada.* Finalmente se distribuyeron á los examinados Don Juan Ximenez de Muñana, D. Rafael de Rovina, D. Francisco Diaz, Don Blas Ballesteros, D. Mariano Jaen y D. Benigno Perez; habiendo sentido mucho la junta no tener arbitrio para recompensar á los demás.

*Madrid 11 de Setiembre.*

#### ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, que se desvela por la felicidad y fomento de sus

amados vasallos, no pierde ocasion ni omite medios para conseguir sus Reales y benéficas intenciones. Asi es que luego que el actual corregidor de la ciudad de Marbella D. Márcos Cachapero solicitó su Real permiso para la construccion de un muelle en aquel puerto, que ya anteriormente habia solicitado la misma ciudad, mandó S. M. que el Consejo supremo de Almirantazgo y el capitán general del departamento de Cádiz manifestasen su parecer sobre las ventajas que podria proporcionar la egecucion de aquella obra. Y como los informes de estos, y el que dió el ingeniero en jefe graduado de marina D. Joaquin María Perí de resultas del reconocimiento que practicó, estuviesen conformes con los soberanos deseos, no dudó un momento S. M. en aprobar no solo la obra, sino tambien los arbitrios propuestos por el ayuntamiento para su realizacion. Expedidas las órdenes al efecto, y hallándose en Marbella el 18 de Julio próximo pasado el mariscal de campo, comandante general del reino y costa de Granada D. Josef O-Lawlor, juez protector de la obra del muelle, y el ingeniero director de ella D. Joaquin María Perí, fueron acompañados desde las casas de su morada por el cabildo eclesiástico, cuerpo de ayuntamiento y estado militar al parage donde debia colocarse la primera piedra angular, fundamento de una obra tan interesante al Estado, á la navegacion, y principalmente á aquel vecindario y pueblos de su circunferencia. Por el vicario eclesiástico se bendijo la piedra preparada al intento, y precedidas las demas formalidades, se colocó por mano de dicho comandante general en su respectivo lugar, con repique general de campanas, júbilo, aclamaciones y vivas del numeroso pueblo que habia concurrido á presenciar tan grande acto, pasando todos despues á la parroquial, donde se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias por las singulares ventajas que promete tan interesante empresa, y se oró por la felicidad de nuestros amados Monarcas, Real familia y por los que hayan contribuido á su logro, como único bien que puede restablecer á aquellos vecinos de los atrasos en que los dejaron los enemigos por la fidelidad, patriotismo y decision que tuvieron por la justa causa cuando invadieron aquellos la península. Reconocida la ciudad de Marbella á la beneficencia con que S. M. se ha dignado mirar á sus vecinos, ha suplicado que para complemento de sus satisfacciones se haga pública esta gracia en todo el reino; y condescendiendo S. M. con los deseos de su vecindario se ha servido mandar se ponga en la gaceta del Gobierno.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder á su ministro en la Real audiencia de Cataluña D. Joaquin Lopez de Olivas, y al teniente coronel retirado D. Josef Ignacio de Mercader, maestrante de Ronda, el correspondiente Real permiso para el uso de la condecoracion de la flor de Lis, que han obtenido de S. M. Cristianísima en consideracion á su constante adhesion y amor á la augusta dinastía de Borbon.

Igualmente se ha servido S. M. conceder su Real permiso á D. Antonio Josef Ruiz, vecino de la ciudad de Sevilla, para que pueda usar de la condecoracion de la flor de Lis con que ha sido agraciado por S. M. Cristianísima en atencion á sus buenos y leales servicios.



En virtud de Real facultad se venden diferentes posesiones en la villa de Carabaña, propias de las memorias fundadas por Isabel Alvarez Barrientos, María Benavente, y María Carrillo, vecinas de aquella villa, y entre ellas lo son dos cañamares en el sitio del Espinar ó Cepeda, el uno y el otro en el camino de S. Pedro: el primero de haber cuatro fanegas, y linda con la iglesia parroquial de la misma, y el segundo de tres fanegas, que linda con tierras de D. Matías de Haro, y ambos tasados en 23400 rs. vn., á los que está hecha postura en 2000 rs. á dinero efectivo, y señalado su remate para el día 30 del corriente en la audiencia del Sr. D. Manuel Josef Rubio, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heroica villa. La persona que quiera mejorar dicha postura acuda ante dicho señor, y escribanía del número de D. Anselmo Ordoñez, que se le admitirá la que hiciere.

Se vende en esta corte á voluntad de su dueño una librería compuesta de mas de 40 volúmenes, los mas de ellos modernos, de medicina, cirugía, anatomía, partos, botánica, con las plantas iluminadas, de química, física é historia natural, varias farmacopeas y piezas de anatomía construídas al natural, y entre estas el órgano del oído, un corazon y un ojo, que todas se desarman para ver su construcción interior: tambien se halla un cuadro con cerco de caoba y su cristal, que tiene 70 ojos pintados al natural representando las enfermedades á que estan expuestos estos órganos, con el nombre facultativo de cada enfermedad. El que quiera comprarlo y enterarse de todo podrá acudir á la calle de la Magdalena alta, entrando por la del Pez, casa número 25, cuarto principal, desde 10 á 12 por la mañana, y por la tarde de 4 á 6; advirtiéndole que no se venderán por menor.

Principios de geografía astronómica, física y política, arreglados á los últimos tratados de paz, por D. Francisco Verdejo Paez, profesor de matemáticas y geografía en esta corte. Para la composición de esta obra se ha valido el autor de las mejores que se han publicado hasta el día, igualmente que de las observaciones que le han suministrado muchos años de enseñanza de esta ciencia. El método y claridad con que está escrita, y la variedad de noticias que incluye, la hacen una lectura útil y amena para toda clase de personas: un tomo en 8.º bastante grueso, con sus correspondientes láminas. Se vende en la librería de Dávila, calle de las Carretas, á 14 reales en rústica y 16 en pasta.

Comentarios á las leyes de Toro, segun su espíritu y el de la legislación de España, en que se tratan las cuestiones prácticas, arreglando sus decisiones de las leyes y resoluciones mas modernas que en el día rigen, compuesta por D. Juan Alvarez Posadilla, del Consejo de S. M., fiscal que fue del crimen de la Real audiencia de Valencia. Se vende en las librerías de Ranz, calle de la Cruz, y de Castillo, frente á las gradas de Felipe el Real, donde se hallarán todas las demas obras del autor; y tambien se vende en Valencia, en casa de Cabrerizo, y en Tortosa en casa de Olivares.

Memorias sobre la cria y enfermedades del ganado vacuno, por D. Francisco Gonzalez, antiguo profesor de patologia de la Real escuela de veterinaria de esta corte. En esta obra su autor, ya conocido por otros escritos públicos, expone con la mayor exactitud y claridad cuanto puede contribuir á perfeccionar la cria del ganado vacuno, y á preçaver y curar sus dolencias: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Calleja, calle de las Carretas, á 12 rs.

Historia de los colegios de misiones de la regular observancia de S. Francisco existentes en esta península de España: su autor el R. P. Fr. Domingo Parrondo, ex-guardian del colegio de misiones de Villarejo de Salvanes (antes de Cogolludo): un tomo en 4.º Se hallará á 16 rs. en rústica y á 20 en pasta en la librería de Montero, calle de la Concepcion Gerónima.